

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil Lunes 21 enero 2013

ROJAS DESIDERIO JORGE BERNARDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía CONFIEXPRESS CIA. LTDA. , con Expediente Número 31757 y RUC 0190156001001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

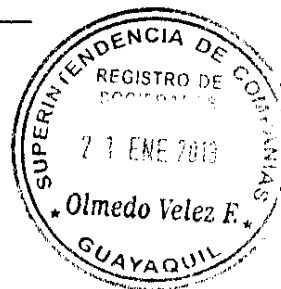
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ROJAS DESIDERIO JORGE BERNARDO
Identificación 0906297726



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

UN ENVÍO AL MUNDO
A CUALQUIER PARTE
DEL MUNDO.



CONFIEXPRESS CIA. LTDA.

su courier de confianza

"La ambición es el camino al éxito, la tenacidad
el vehículo en que se llega"

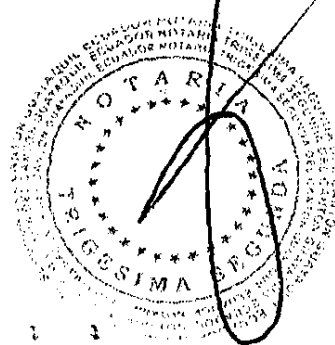
Guayaquil, Noviembre 23 de 2012

Señor

JORGE ROJAS DESIDERIO

Ciudad.-

De mi consideración:



Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía CONFIEXPRESS Cia. Ltda. ; celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 19 de Noviembre de 2012. Procedió a elegirle como Gerente de la compañía, por el período de 2 años.

La Compañía CONFIEXPRESS Cia. Ltda. Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Cuenca, el día cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

En el ejercicio de su cargo tendrá las atribuciones constantes en el Estatuto Social vigente de la compañía entre las cuales constará el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía CONFIEXPRESS Cia. Ltda. aumentó su capital, cambió su domicilio de la ciudad de Cuenca a la de Guayaquil y reformó su Estatuto Social mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel con fecha diecinueve de junio de dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el seis de septiembre de dos mil doce.

Atentamente,

Cena Cárdenas Flores

Presidente

C.I. 090049209-6

Aceptación: Acepto y agradezco nombramiento.

Jorge Rojas Desiderio

C.I. 090029772-6

Guayaquil, Noviembre 23 de 2012

GUAYAQUIL - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190156001001
RAZON SOCIAL: CONFIEXPRESS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONFIEXPRESS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS DESIDERIO JORGE BERNARDO
CONTADOR: CONSTANTE CERVANTES ERICKA MARIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/11/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 08/11/1998
FEC. INSCRIPCION: 15/11/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/11/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: SAUCES II Calle: AGUSTIN FREIRE Número: 4
Manzana: 99F Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL TERMINAL TERRESTRE Email: ecuex_gye@hotmail.com
Telefono Trabajo: 046040791

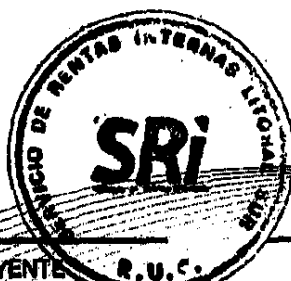
DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 8



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE R.U.C.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/11/2012 16:08:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190156801001
RAZON SOCIAL: CONFIEXPRESS CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 08/06/2004
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: 78 SERRANO Número: 2-84 Referencia: FRENTE A LA IGLESIA CENTRAL Telefono Domicilio: 242-023

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/12/2002
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 08/06/2004
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: AZOGUES Parroquia: AZOGUES Calle: 3 DE NOVIEMBRE Número: 1-44 Intersección: EMILIO ABAD Referencia: A UNA CUADRA DEL REGISTRO CIVIL Telefono Domicilio: 241-131

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 12/03/2003
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 12/03/2003
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE CORRESPONDENCIA (NACIONAL E INTERNACIONAL).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: OJENEA Parroquia: GIL RAMIREZ DAVALOS Calle: PRESIDENTE CORDOVA Número: 4-02 Intersección: MARIANO CUEVA Referencia: A UNA CUADRA DE LOS BOMBEROS



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JLZAMBRANO

Lugar de emisión: GUAYACUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 30/11/2012 16:08:54



005-RC3T
GUAYAQUIL

501
R002-501

Empresa de Televisión Satelcom S.A. 
Matriz: Víctor Emilio Estrada 119 y Balsemas - QUAYAQUIL

RUC: 0990826237001
Aut. S.R.I. No. 1112054497
Fecha SRI 12-12-2012 Fecha Caducidad 12-12-2013

GRUPO TVCABLE®
Más para tu vida



15754882-F-005-RC3T-R002-501

Cliente: [No.4480624] Conflexpress Cia. Ltda.
Dirección: Sauces,Sauces 2,N/C #Villa 4 Y N/C Mz:Mz. F99

Referencia:

Edificio:**Sector: SAUCES**

C.I. / RUC: 0190158001001

Fecha: **01 Ene 2013**

Ciudad: GUAYAQUIL

Teléfono: 0999988452

Revista:

Contrato: 15754882

Pague Hasta: 05 Ene 2013

Resumen de Cargos del mes

Corte Actual: 19 Dic 2012
Corte Anterior: 19 Nov 2012
Pago: Oficina

Total	47.00
Abono	0.00
Saldo al Corte	0.00
TOTAL A PAGAR USD.	47.00

Contribuyente Especial. Resolución 6925 del 4 de Julio del 1995

Original Cliente

En caso de mora se aplicará un cargo por la gestión de cobro.

www.grupotvcable.com



